



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

13 DE DICIEMBRE DE 2001

No. 148

## **Í N D I C E**

### **ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **OFICIALIA MAYOR**

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN 2

#### **CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

AVISO DE LOS NUEVOS PRECIOS DE LA GACETA OFICIAL  
DEL DISTRITO FEDERAL Y SUSCRIPCIONES ANUALES Y  
SEMESTRALES PARA EL AÑO 2002 3

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****OFICIALIA MAYOR****AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México - La Ciudad de la Esperanza.- OFICIALIA MAYOR.- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**)

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN.**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor y en cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, notifica el siguiente fallo:

1. Vales de Despensa de Fin de Año en distintas denominaciones para los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. Licitación Pública Nacional No. 30001106-006-01. Almacenes Aurrera, S. de R. L. de C.V., con domicilio en Nextengo No. 78, Col. Sta. Cruz Acayucan, Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02770, México, D.F., se le adjudicó la única partida de la licitación mediante contrato abierto con un Monto Mínimo de \$1,234,754,019.00 y un Máximo de \$1,308,204,969.00 con un descuento de \$229,204,969.00 (17.52%), el cual se aplica al Monto Máximo señalado anteriormente.

**MÉXICO, D.F., A 13 DE DICIEMBRE DEL 2001.**

**ATENTAMENTE**

(Firma)

**SUSANA QUINTANA MOFFATT  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
OFICIALÍA MAYOR**

---

**CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES****AVISO DE LOS NUEVOS PRECIOS DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SUSCRIPCIONES ANUALES Y SEMESTRALES PARA EL AÑO 2002.**

Con fundamento en el Artículo 8° del Acuerdo por el que se Reglamenta la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el 24 de septiembre de 1987, se establecen los nuevos precios de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como las suscripciones anuales y semestrales a la misma. Estos precios entrarán en vigor a partir del primero de enero del 2002.

**PRECIO POR EJEMPLAR**

<b>PÁGINAS</b>	<b>PRECIO AL PÚBLICO</b>
4 A 16	\$ 17.00
17 A 60	\$ 27.00
61 A 160	\$ 36.00
161 EN ADELANTE	\$ 72.00

**SUSCRIPCIONES**

<b>PLAZO</b>	<b>COSTO AL PÚBLICO</b>
UN AÑO	\$ 1,918.00
SEMESTRE	\$ 1,275.00

Las suscripciones anuales para el año 2002, podrán solicitarse a partir de la publicación del presente aviso hasta el día 28 de diciembre del año 2001, de 9:00 a 13:30 hrs. en la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos,

Las suscripciones semestrales para el año 2002 podrán solicitarse a partir de la publicación del presente aviso hasta el día 28 de diciembre del año 2001, de 9:00 a 13:30 hrs. en la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos,

Las suscripciones se sujetarán a las siguientes condiciones:

1. Cubrir el pago correspondiente ante la Tesorería del Distrito Federal y presentar copia del pago realizado ante la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios;
2. Acreditar a la persona o personas que recogerán los ejemplares de la Gaceta Oficial, mediante oficio dirigido a esta Dirección General, anexando copia de las identificaciones oficiales de las personas acreditadas o en su caso de la empresa;
3. Para recoger los ejemplares presentarán una identificación y firmarán de conformidad. El cambio de persona(s) acreditada, se notificará a través de oficio;
4. Recoger en el término de 30 días naturales, a partir de la fecha de publicación los ejemplares, vencido dicho término, perderán su derecho a reclamarlos.
5. Para la renovación de suscripciones se solicitará 15 días antes del vencimiento de la misma.

La Gaceta estará a disposición de los suscriptores dos días posteriores a la fecha de su publicación, en caso contrario y a petición del interesado, se expedirán copias simples por la Unidad Departamental responsable.

**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

(Firma)

**ERNESTINA GODOY RAMOS**

---



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana.....	493.00
Un cuarto de plana .....	307.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$19.00)

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---